OPINIÓN

Va por México: la alianza está en vilo

Por Omar Herrejon · 10 de septiembre de 2022 · 2 min de lectura

Recientemente se anunció por parte de Marko Cortés, presidente del Partido Acción Nacional, que "suspendería" de manera temporal la alianza con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), presidido por Alejandro "Alito" Moreno. A este reclamo, se sumó el perredista Jesús Zambrano.

Lo anterior, en virtud de que la Diputada Federal del partido tricolor, Yolanda de la Torre, presentara una iniciativa para modificar el artículo quinto transitorio del decreto que creó la Guardia Nacional (GN), el cual actualmente establece:

Quinto: Durante los cinco años siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

Siendo ésta la propuesta presentada:

Quinto: *Durante los nueve años siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto [...]*

Es decir, se puso 'sobre la mesa' prorrogar hasta el año 2028 y no hasta 2024 la facultad del Presidente de la República de disponer de la Fuerza Armada para tareas de seguridad.

Los dirigentes del PAN y PRD justificaron pues, el rompimiento, o bien, la "suspensión temporal" de la coalición con el PRI argumentando que dicha propuesta "Contraviene lo acordado y rompe con los compromisos de la plataforma electoral de Va por México".

La crisis opositora en crisis.

Entonces, ante lo acontecido en torno a la propuesta de reforma constitucional, aunado a lo declarado por el propio dirigente de Acción Nacional, Marko Cortés, la alianza opositora "Va por México" está en vilo.

La crisis interna los lleva a una ruptura, cada vez mas cercana en lo legislativo y en lo electoral.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/va-por-mexico-la-alianza-esta-en-vilo
Descargado el 21 de noviembre de 2026.